

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 299** *Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría, de Maz, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 11.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Maz, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 11, correspondientes al ejercicio 2015, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 15 de diciembre de 2016.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
MUTUA Nº 11 - MAZ
EJERCICIO 2015
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		135.951.075,56	152.129.269,37		A) PATRIMONIO NETO		182.627.446,21	257.469.721,89
	I. Inmovilizado intangible		854.569,22	1.169.865,22	10	I. Patrimonio aportado		180.678.568,27	256.874.067,20
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	7			11	II. Patrimonio generado		144.619.702,58	197.565.848,90
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		287.609,93	476.307,85	120, 122	1. Reservas		34.692.476,25	54.333.532,32
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		566.989,29	693.557,37	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		1.366.389,44	4.974.685,86
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	3. Resultados de ejercicio		1.946.877,94	595.654,69
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				133	III. Ajustes por cambios de valor		1.946.877,94	595.654,69
	II. Inmovilizado material	5	24.583.999,21	25.043.124,71	130, 131, 132	1. Inmovilizado no financiero		1.946.877,94	595.654,69
210 (2810) (2910) (2900)	1. Terrenos		601.175,74	601.175,74	14	2. Activos financieros disponibles para la venta			
211 (2811) (2911) (2901)	2. Construcciones		1.917.805,88	1.944.579,89		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3. Inversiones inmobiliarias					B) PASIVO NO CORRIENTE		2.195.451,35	1.878.708,99
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material		22.065.017,59	22.497.369,08		I. Provisiones a largo plazo		2.195.451,35	1.878.708,99
	III. Inversiones Inmobiliarias				170, 177	II. Deudas a largo plazo			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				171, 172, 173, 178, 18	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones				174	3. Deudas con entidades de crédito a largo plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos					C) PASIVO CORRIENTE		56.571.126,77	54.336.101,15
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	130.281,21	217.861,11	58	I. Provisiones a corto plazo		25.445.332,82	23.601.713,98
240, 243, 244 (2933) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		130.281,21	217.861,11	520, 527	II. Deudas a corto plazo		267.184,34	371.623,69
248 (2938)	4. Otras inversiones				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deudas con entidades de crédito			
250 (2959) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo				524	3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio		108.731.602,71	121.461.058,38		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		30.856.609,61	30.362.763,48
258, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda		824.469,27	3.412.357,88	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		8.635.451,17	5.959.007,22
2521 (2980)	4. Otras inversiones financieras		826.153,94	825.002,07	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		18.636.395,63	20.797.501,67
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				475, 476, 477	3. Administraciones públicas		3.586.762,61	3.606.254,59
38 (398)	B) ACTIVO CORRIENTE		105.442.948,77	161.355.262,66	452, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
30 (390)	I. Activos en estado de venta	11	1.746.397,93	1.811.720,95	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
31 (391)	II. Existencias		266.365,11	274.543,59					
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	1. Productos farmacéuticos		1.020.172,85	1.033.338,98					
	2. Material sanitario de consumo		459.259,97	503.838,38					
	3. Otros aprovisionamientos		75.772.623,79	97.587.734,78					
4300, 431, 443, 448 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	17	9.576.088,69	34.727.592,48					
4301, 440, 441, 448 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión		66.188.445,15	62.860.142,30					
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		7.109,95						
450, 455, 456	3. Administraciones públicas								
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	14.987.928,13	23.313.095,41					
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		98.888,21	98.888,21					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		14.888.039,92	23.212.142,96					
480, 567	4. Otras inversiones financieras		85.344,70	15.082,99					
	VI. Ajustes por periodificación								
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		12.850.654,22	38.827.628,53					
556, 570, 571, 573, 575	1. Otros activos líquidos equivalentes		12.850.654,22	23.953.924,00					
	2. Tesorería		241.394.024,33	313.684.532,03					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		241.394.024,33	313.684.532,03		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		241.394.024,33	313.684.532,03

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	1. Cotizaciones sociales		362.371.628,63	349.311.358,35
7200, 7210	a) Régimen general		86.354.588,98	82.739.039,18
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		39.401.029,52	38.433.268,60
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		37.527,92	36.121,63
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		10.090,67	13.733,69
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		236.568.391,54	228.089.195,25
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	30.440,28	
	a) Del ejercicio		30.440,28	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		29.391,20	
750	a.2) Transferencias		1.049,08	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		9.064.365,88	8.990.450,19
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		34.695.134,70	33.571.157,92
776	a) Arrendamientos		184.084,96	178.573,37
775, 777	b) Otros ingresos		379.196,20	192.597,61
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		11.226.854,90	11.822.518,82
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	22.904.998,64	21.377.468,12
795	6. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		406.161.569,49	391.872.966,46
	7. Prestaciones sociales		-167.328.868,06	-149.106.455,86
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-142.724.767,31	-127.331.289,60
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-17.356.296,73	-16.326.651,35
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-4.670.398,41	-3.352.054,75
(636)	f) Prestaciones sociales	19	-240.018,75	-215.283,29
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-689.631,96	-694.604,33
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-1.217.309,18	-862.634,69
(639)	i) Otras prestaciones		-430.445,72	-323.937,85
	8. Gastos de personal		-45.482.712,27	-43.662.046,35
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-33.679.084,74	-32.991.860,20
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-11.803.627,53	-10.670.186,15
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-110.480.695,57	-100.707.759,15
(650)	a) Transferencias		-64.577.668,97	-62.423.159,54
(651)	b) Subvenciones		-45.903.026,60	-38.284.599,61

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	10. Aprovisionamientos		-21.408.261,47	-23.079.320,62
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-21.408.261,47	-23.079.320,62
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-68.303.464,12	-75.638.616,62
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-14.036.068,44	-17.239.016,06
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-284.998,99	-214.450,44
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-9.294.191,10	-12.902.252,67
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-21.775.535,35	-22.377.898,81
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-22.912.670,24	-22.904.998,64
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-3.147.815,06	-3.244.100,75
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-416.151.816,55	-395.438.299,35
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-9.990.247,06	-3.565.332,89
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-192.646,36	-635.319,60
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-192.646,36	-635.319,60
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		-596.872,88	763.321,73
773, 778	a) Ingresos		529.438,54	763.321,73
(678)	b) Gastos		-1.126.311,42	
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-10.779.766,30	-3.437.330,76
	15. Ingresos financieros		5.327.507,35	7.620.206,10
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		5.327.507,35	7.620.206,10
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-40.590,51	-1.500,23
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		241.201,28	22.892,59
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		241.201,28	22.892,59
768 (668)	19. Diferencias de cambio			17.495,87

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		6.618.037,62	
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		6.618.037,62	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		12.146.155,74	7.659.094,33
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		1.366.389,44	4.221.763,57
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			752.922,41
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			4.974.685,98

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2015

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014		237.710.768,21	595.654,69		238.306.422,90
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		19.163.298,99			19.163.298,99
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)		256.874.067,20	595.654,69		257.469.721,89
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015		-76.195.498,93	1.353.223,25		-74.842.275,68
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		1.366.389,44	1.353.223,25		2.719.612,69
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-77.561.888,37			-77.561.888,37
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)		180.678.568,27	1.948.877,94		182.627.446,21

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2015**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
129	I. Resultado económico-patrimonial		1.366.389,44	4.974.685,98 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros	9	1.156.471,45	793.403,67
900	2.1. Ingresos		1.178.522,48	843.988,72
(800)	2.2. Gastos		-22.051,03	-50.585,05
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		1.156.471,45	793.403,67
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros	9	196.751,80	285.986,40
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		196.751,80	285.986,40
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.719.612,69	6.054.076,05

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	REEXPRESADO EJERCICIO 2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros		27.839.729,04	17.954.028,96
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	1.998.724,18	1.510.228,95
3. Prestaciones de servicios		13.070.327,89	6.596.977,59
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		97.318,46	88.667,61
5. Intereses y dividendos cobrados		6.507.570,10	8.669.977,78
6. Otros cobros		6.165.788,41	1.088.177,03
B) Pagos		285.519.378,96	206.432.766,84
7. Prestaciones sociales		76.860.790,58	69.159.286,69
8. Gastos de personal		44.436.184,75	43.166.872,70
9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	126.822.550,06	55.153.154,85
10. Aprovisionamientos		21.910.452,77	20.119.602,54
11. Otros gastos de gestión		15.313.658,40	18.693.323,56
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		100.400,53	72.889,74
13. Intereses pagados		75.341,87	67.636,76
14. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-257.679.649,92	-188.478.737,88
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros		75.795.471,44	27.504.518,68
1. Venta de inversiones reales			6.000,15
2. Venta de activos financieros	9	75.552.990,99	27.378.068,95
3. Otros cobros de las actividades de inversión		242.480,45	120.449,58
D) Pagos		47.853.251,75	20.975.149,94
4. Compra de inversiones reales	5,7	2.680.694,84	4.229.936,41
5. Compra de activos financieros	9	45.006.834,18	16.537.342,62
6. Otros pagos de las actividades de inversión		165.722,73	207.870,91
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		27.942.219,69	6.529.368,74
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación	17	203.760.455,92	201.120.304,83
J) Pagos pendientes de aplicación		203.760.455,92	201.120.304,83
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		203.760.455,92	201.120.304,83
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		38.827.628,53	19.656.692,84
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		12.850.654,22	38.827.628,53

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE DICIEMBRE (8-3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	47.832.240,00		47.832.240,00	44.450.600,33	44.450.600,33	44.422.752,16	27.848,17	3.381.839,67
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	46.357.660,00	-742.220,00	45.615.440,00	38.533.337,41	38.533.337,41	34.981.807,26	3.551.530,15	7.082.102,59
3	GASTOS FINANCIEROS	94.750,00	120.000,00	214.750,00	116.343,46	116.343,46	116.343,46		98.405,54
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	270.921.050,00	17.408.918,89	288.329.968,89	280.574.746,59	280.574.746,59	278.908.101,17	1.666.645,42	7.755.222,30
6	INVERSIONES REALES	1.819.600,00	837.142,41	2.656.742,41	2.565.692,19	2.565.692,19	2.303.203,35	262.488,84	91.050,22
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	3.617.030,00	74.542.930,00	78.159.960,00	78.154.629,94	78.154.629,94	78.154.629,94		5.330,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	68.716.830,00		68.716.830,00	30.169.576,91	30.169.576,91	30.169.576,91		38.547.253,09
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	439.359.160,00	92.166.771,30	531.525.931,30	474.564.926,83	474.564.926,83	469.056.414,25	5.508.512,58	56.961.004,47

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	396.537.810,00	396.537.810,00	364.844.129,14	3.501.048,24	746.337,30	360.596.743,60	355.603.571,80	4.993.171,80	-35.941.066,40
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.739.770,00	10.739.770,00	13.939.811,23	820.362,49		13.119.448,74	8.019.556,26	5.099.892,48	2.379.678,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	500.000,00	1.792.670,64			1.792.670,64	1.792.670,64		1.292.670,64
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.453.500,00	7.453.500,00	7.486.812,65	111,80		7.486.700,85	7.461.118,46	25.582,39	33.200,85
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	837.142,41			837.142,41	837.142,41		-162.857,59
8	ACTIVOS FINANCIEROS	23.128.080,00	23.128.080,00	83.992.953,81			83.992.953,81	83.992.953,81		60.864.873,81
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	439.359.160,00	439.359.160,00	472.893.519,88	4.321.522,53	746.337,30	467.825.660,05	457.707.013,38	10.118.646,67	28.466.500,05

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	382.995.563,83	363.675.027,79		19.320.536,04
b. Operaciones de capital	837.142,41	80.720.322,13		-79.883.179,72
1. Total operaciones no financieras (a+b)	383.832.706,24	444.395.349,92		-60.562.643,68
d. Activos financieros	83.992.953,81	30.169.576,91		53.823.376,90
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	83.992.953,81	30.169.576,91		53.823.376,90
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	467.825.660,05	474.564.926,83		-6.739.266,78
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			34.249.330,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			34.249.330,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				27.510.063,22

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A. Norma de creación de la Entidad.

La actual MAZ, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 11, nace el 1 de marzo de 1.994, resultado de la fusión de las siguientes entidades:

-Mutua de Accidentes de Zaragoza (11), creada en 1.905, y que a lo largo de su historia había absorbido a la Mutua Comercial Aragonesa (44) en 1.986, a la Mutua Panadera de Zaragoza y Provincia (181) en 1.988, a la Mutua de la Industria y Comercio de Aragón (129) en 1.991; y finalmente a la Mutua Sindical de Seguros Agropecuarios (MUSAP, 139) y a la Mutua Panadera de Catalunya (152), ambas en 1.993.

-Mutua Illicitana (46), creada en 1.933.

-Mutua Guadalquivir-Costa del Sol (251), a su vez producto de la fusión en 1.988 de las entidades Mutua Guadalquivir (251) y Mutua Costa del Sol (258).

Todas estas mutuas surgen al amparo de la legislación sobre accidentes de trabajo de 1.900, aunque sus competencias y funciones han variado a lo largo de su historia, en virtud de diversos cambios en el marco legal, entre los que se cuentan la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1.966; el Real Decreto-Ley 36/1.978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo; la Ley General de la Seguridad Social de 1.994; el Real Decreto 1.993/1.995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (modificado en el año 2.010); y finalmente la Ley 35/2.014, que modifica la Ley General de Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

B. Actividad de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación, y servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Las actividades de MAZ comprenden la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal por contingencias comunes del régimen general y de los regímenes especiales de trabajadores por cuenta propia, de la minería del carbón y del mar. Además, la gestión del servicio de seguridad e higiene en el trabajo. Así mismo, en el ejercicio 2.010 se incorporó la prestación para cubrir las situaciones de cese de los trabajadores autónomos al amparo de lo previsto en la Ley 32/2.010, de 5 de agosto.

Ejerce la función como entidad colaboradora y sus funciones como tal vienen reguladas por las disposiciones legales contenidas en el artículo 68 de la Ley General de la Seguridad Social de 1.994, ahora modificada por la Ley 35/2.014.

Por lo que respecta al régimen jurídico, la entidad se acoge a lo establecido en el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, de 7 de diciembre de 1.995, modificado con fecha 15 de enero de 2.010.

MAZ forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.c. de la Ley General Presupuestaria 47/2.003, de 26 de noviembre, y en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención y de control financiero regulado por la misma.

La Entidad también está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre, aunque a los efectos de la citada norma no tiene la consideración de administración pública.

MAZ no gestiona servicios públicos de manera indirecta.

C. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Los principales ingresos de la Entidad corresponden a las cuotas recaudadas que le son asignadas por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

D. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata.

La Entidad no aplica ningún porcentaje de prorata en las operaciones sujetas a IVA que realiza, al ser mínima la incidencia de los cobros sobre la totalidad de los movimientos.

Las operaciones sujetas más habituales son alquileres, servicios de teléfono y televisión en los hospitales, ventas de material para su reciclaje, pruebas de biomecánica y recobros por conceptos diferentes a la asistencia sanitaria.

En lo que respecta al IVA, la Entidad cumple con lo expresado en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, Ley 37/1.992, y el correspondiente Reglamento, aprobado mediante el Real Decreto 1.624/1.992.

E. Estructura organizativa de la Entidad y enumeración de sus principales responsables.

MAZ es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propios, que debe formar y rendir cuentas, de acuerdo con la legislación vigente sobre el Sistema de la Seguridad Social.

A los servicios centrales de MAZ les incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad. En consecuencia, el modelo contable es centralizado.

Según el artículo 32 del Real Decreto 1.993/1.995, de 7 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, la Entidad tiene los siguientes órganos de gobierno y participación colegiados: la Junta General, la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

Junta Directiva

Las funciones están contempladas por el artículo 34 del Real Decreto 1.993/1.995 y los miembros a 31 de diciembre de 2.015 son:

Presidente, José Carlos Lacasa Echeverría, de Chocolates Lacasa.

Vicepresidente primero, Alfonso Solans Solans, de Compañía Europea de Artículos del Descanso.

Vicepresidente segundo, Salvador Pérez Vázquez, de Neumáticos Soledad.

Secretario, Juan Carlos García de Cortázar Ruiz de Aguirre, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.

Vocal, José Luis Rodrigo Molla, de Ibercaja Gestión de Inmuebles.

Vocal, Ignacio Ferrero Jordi, de Idilia Foods.

Vocal, Jaume Bertrán Garriga, del Gremio de Panaderos de Barcelona.

Vocal, Eduardo Aragüés Lafarga, de Industrias Celulosa Aragonesa.

Vocal, Juan Manuel Blanchard Galligo, de Celulosa Fabril.

Vocal, Pedro Lama Gay, de Industrias López Soriano.

Vocal, Jordi Torné Darriba, de ArcelorMittal Zaragoza.

Vocal, Juan Perán Ramos, de Cardasi.

Vocal, Manuel Teruel Izquierdo, de Taim Weser.

Vocal, Jesús Morte Bonafonte, de Parque de Atracciones de Zaragoza.

Vocal, Javier Hermosilla Martínez, de Bantierra.

Vocal, Ángel González Rubio, de Compañía Logística Acotral.

Vocal, Adelaida de la Calle Martín, de la Universidad de Málaga.

Representante de los trabajadores, Javier Redondo Gómez.

Guillermo de Vílchez Lafuente, en su condición de Director Gerente de MAZ.

La Junta Directiva elige, con conocimiento previo de la Comisión de Control y Seguimiento, al Director General. Sus funciones están contempladas por el artículo 35 del Real Decreto 1.993/1.995 y son desempeñadas desde el mes de mayo de 2.012 por Guillermo de Vílchez Lafuente.

Comisión de Prestaciones Especiales

Las funciones están contempladas por el artículo 67 del Real Decreto 1.993/1.995 y sus componentes a 31 de diciembre de 2.015 son:

Presidente, Víctor Ruberte Cirisuelo, de Mecanización.

Secretario, Guillermo de Vílchez Lafuente, Director Gerente de MAZ.

Vocal, Miguel Rigual Iturria, de Compañía General Minera de Teruel.

Vocal, Rosa María Antón Fernández, de Comisiones Obreras.

Vocal, Sergio Sancho Subías, de Unión General de Trabajadores.

Vocal, Fernando Montalvo Asensio, de Unión General de Trabajadores.

Comisión de Control y Seguimiento

Las funciones están contempladas por el artículo 37 del Real Decreto 1.993/1.995 y sus componentes a 31 de diciembre de 2.015 son:

Presidente, José Carlos Lacasa Echeverría, de Chocolates Lacasa.

Secretario, Guillermo de Vílchez Lafuente, Director Gerente de MAZ.

Vocal, Jesús Arnau Usón, de CEOE ZARAGOZA.
 Vocal, José Antonio Lorente Portero, de CEOE ZARAGOZA.
 Vocal, Rafael Zapatero González, de CEPYME.
 Vocal, Miguel Marzo Ramo, de CEOE ZARAGOZA.
 Vocal, Benito Carrera Modrego, de Comisiones Obreras.
 Vocal, Ricardo Badía Guerrero, de Comisiones Obreras.
 Vocal, José de las Morenas Toro, de Unión General de Trabajadores.
 Vocal, Esteban Lauroba de Górriz, de Unión General de Trabajadores.

F. Número medio de empleadas y empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

La plantilla media a lo largo del ejercicio ha estado formada por 775 trabajadoras y 355 trabajadores. Entre las primeras, 738 han sido fijas y 37 eventuales. Entre los segundos, 334 han sido fijos, incluido el director gerente, y 21 eventuales.

La plantilla a 31 de diciembre incluía a 787 trabajadoras y 355 trabajadores. Entre las primeras, 733 eran fijas y 54 eventuales. Entre los segundos, 323 eran fijos, incluido el director gerente, y 32 eventuales.

G. Porcentaje y valoración de la participación en centros y entidades mancomunadas.

MAZ participa en el Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante en un 0,82%, con un valor de 130.281,21 euros.

PERSONAL EJERCICIO 2015

Mutua: MUTUA Nº 11 - MAZ

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	334	738	323	733
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.				
Otro personal.	333	738	322	733
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	21	37	32	54
SUBTOTAL.	355	775	355	787
TOTAL.		1.130		1.142

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

A. Imagen fiel

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

B. Razones e incidencia en las cuentas anuales de las correcciones de errores

Durante el presente ejercicio, MAZ ha cargado a su patrimonio neto 114.787,15 euros en concepto de derrama extraordinaria relativa al año 2.010 y reclamada por el servicio de reaseguro de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Además, a lo largo del ejercicio y por diferentes causas la Entidad ha anulado facturas por servicios de asistencia sanitaria y por alquileres con un importe total de 27.891,27 euros, que suponen también un cargo para el patrimonio neto de la Entidad. Las facturas anuladas fueron emitidas entre los años 2.006 y 2.014.

Fruto de modificaciones y anulaciones de obligaciones pendientes de pago, MAZ ha abonado el patrimonio neto la cantidad de 224.555,88 euros.

De acuerdo con la información proporcionada por la Tesorería General de la Seguridad Social, la Entidad también ha abonado el patrimonio neto por un importe de 17.444.931,58 euros por las emisiones y anulaciones de deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas procedentes de los años 1.994 a 2.014.

La Entidad ha procedido a registrar con abono al patrimonio neto 158.031,67 euros procedentes del ejercicio 2.008 de acuerdo con el informe de la auditoría que la Intervención General de la Seguridad Social realizó en el mencionado ejercicio. De la misma manera, se han registrado 353.356,07 euros derivados del informe de la Auditoría de la Intervención General de la Seguridad Social de 2.010 y 1.151.063,34 euros del de 2.011. Respecto al ejercicio 2.009, MAZ ha anulado lo registrado por duplicado el año anterior, por importe de 25.961,07 euros.

Todos estos movimientos se han incorporado al balance del año 2.014, de la siguiente manera:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2.014	AJUSTES REFERIDOS A 2.014	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2.014 REEXPRESADO
120	20.215.244,54		18.410.376,58	38.625.621,12
129	4.221.763,57	752.922,41		4.974.685,98
4010	2.115.836,40	224.555,88	114.787,15	2.006.067,67
4300	13.998.765,28	528.366,53		14.527.131,81
431	35.155.696,30		18.525.163,73	53.680.860,03

C. Cambios en criterios y estimaciones contables

A lo largo del presente ejercicio, en líneas generales se mantienen todos los criterios en base a los cuales se elaboró la información recogida en las cuentas rendidas del año anterior.

Presupuestariamente se han realizado varios cambios relacionados con informes de la auditoría de la Intervención General de la Seguridad Social de ejercicios anteriores, que no producen efectos sobre el resultado del ejercicio ni sobre el patrimonio neto. Los más destacables son la inclusión en el capítulo de gastos de personal de algunos conceptos antes registrados en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios; el traspaso del gasto en el servicio de reparto de botiquines al concepto 489 desde el concepto 471; la consideración de los desplazamientos de accidentados en vehículos no sanitarios en el capítulo de transferencias corrientes, y no en el de bienes corrientes y servicios como hasta ahora; la catalogación como gastos de mantenimiento y conservación de edificios de partidas hasta ahora consideradas como de instalaciones; y finalmente la inclusión como servicios informáticos del mantenimiento de las aplicaciones, hasta ahora en reparación de equipos informáticos.

También es preciso destacar que en el presente ejercicio se desglosa la información remitida anteriormente en el estado de flujos de efectivo, considerando en los estados contables únicamente dichos flujos de efectivo propiamente dichos. De los movimientos relacionados con la cuenta operativa mantenida con la Tesorería General de la Seguridad Social, antes incluidos en el mencionado estado, se rinde completa información a través de la memoria.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

A. Inmovilizado material

La Entidad mantiene la valoración a precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos indirectos y deduciendo los descuentos. Los desembolsos posteriores se consideran mayor importe del inmovilizado si permiten generar nuevos rendimientos económicos o ampliar la capacidad productiva. Se amortiza mediante un método lineal de acuerdo con los porcentajes legalmente establecidos. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, ni se ha capitalizado ningún tipo de gasto, financiero o no.

B. Inmovilizado intangible

La Entidad mantiene la valoración a precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos indirectos y deduciendo los descuentos. Los desembolsos posteriores se consideran mayor importe del inmovilizado si permiten generar nuevos rendimientos económicos o ampliar la capacidad productiva. Se amortiza mediante un método lineal de acuerdo con los porcentajes legalmente establecidos. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, ni se ha capitalizado ningún tipo de gasto, financiero o no.

C. Arrendamientos financieros

La Entidad no mantiene operaciones de estas características.

D. Permutas

No se han producido en el presente ejercicio.

E. Activos y pasivos financieros

a. La Entidad mantiene el criterio de asignación entre el corto plazo (vencimiento en el año 2.016) y el largo plazo (más allá del año 2.016), y en el ejercicio 2.015 en el activo aparecen inversiones a vencimiento y disponibles para la venta. Las inversiones a vencimiento han sido valoradas a coste amortizado y los valores disponibles para la venta a precio de mercado. La Entidad mantiene también instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, fianzas constituidas a largo plazo, participaciones en un centro mancomunado, préstamos al personal, otros créditos y partidas a cobrar derivados de la actividad habitual, tanto a largo como a corto plazo, y cuentas bancarias, todos ellos valorados a precio de la transacción. En el pasivo, la Entidad solo mantiene débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, valoradas igualmente a precio de transacción.

b. La Entidad no mantiene activos a valor razonable con cambios en resultados.

c. La participación en el centro mancomunado no ha sido corregida por deterioro.

d. La Entidad ha incluido como mayor precio de adquisición los gastos inherentes a la compra de valores mantenidos a vencimiento. En cuanto a los ingresos, intereses tanto explícitos como implícitos, la Entidad registra patrimonialmente aquella parte que corresponde al año en curso, independientemente de la fecha de cobro.

e. La Entidad mantiene activos emitidos por instituciones públicas en dólares estadounidenses. Por ser inversiones financieras disponibles para la venta, a fin de ejercicio se valoran a precio de mercado de acuerdo con la cotización del dólar a 31 de diciembre.

F. Existencias

La Entidad utiliza el método del precio medio ponderado para valorar las mismas.

G. Transacciones en moneda extranjera

La Entidad no ha realizado otro tipo de operaciones que las recogidas en el punto E.

H. Ingresos y gastos.

La Entidad ha registrado sus ingresos y gastos, tanto presupuestarios como patrimoniales, de acuerdo con los criterios y normas contables recogidos en el plan general de contabilidad actualmente vigente, y también en consonancia con los principios de devengo, prudencia, no compensación, imputación presupuestaria y no afectación. Los gastos presupuestarios financiados con ingresos presupuestarios específicamente destinados a ello han sido sometidos a seguimiento particular.

I. Provisiones y contingencias.

La Entidad dota la provisión para contingencias pendientes de tramitación de acuerdo a la norma de valoración 14 de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública. Comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

Respecto a los expedientes objeto de recurso por parte del trabajador, se aplica a la base de expedientes objeto de recurso por el trabajador una serie histórica de las sentencias falladas en contra de la Mutua durante el periodo 2.011-2.015 (22,71%).

La provisión de contingencias en tramitación ha alcanzado un total de 22.912.670,24 euros en 2.015, frente a 22.904.998,64 euros en 2.014.

Por otra parte, la Entidad mantiene una provisión para hacer frente a los premios laborales por antigüedad, por un total de 2.195.451,35 euros, otra para hacer frente a la parte no devuelta de la paga extraordinaria detráida en el año 2.012, por un importe de 1.406.351,16 euros y otra que cubre la parte recurrida por MAZ del importe a devolver por el patrimonio histórico derivado del informe de auditoría de 2.011, por 1.126.311,42 euros.

J. Deterioros.

A partir del ejercicio 2.011, la Entidad emplea una serie histórica del cociente entre bajas por insolvencia y cuotas pendientes para calcular el deterioro de las cuotas pendientes de cobro.

Fruto de este cálculo, la Entidad ha obtenido la media de los porcentajes de insolvencia sobre cuotas pendientes de los últimos nueve años, siendo del 67,80% para accidente de trabajo; del 63,86% para contingencias comunes; y del 37% para cese de actividad de trabajadores autónomos (este último, tan solo sobre los cinco últimos ejercicios). En general, dichos porcentajes se aplican sobre las cuotas pendientes de cobro cuyo origen es el ejercicio 2.015 y sobre las cuotas aplazadas. La Entidad ha excluido de deterioro las cuotas pendientes de cobro de entidades pertenecientes al sector público y aquellas garantizadas de entes privados; y ha previsto un deterioro del 100% de las derivadas de procedimientos concursales y reclamaciones judiciales, incluso las correspondientes a 2.015.

MAZ calcula además un deterioro sobre la facturación emitida por asistencia sanitaria. Se sitúa en el 100% de la facturación emitida en ejercicios anteriores, un 5% de la asistencia facturada en ambulatorios a lo largo de 2.015, y un 7% de la emitida en los dos hospitales en el mismo periodo. No se provisiona la deuda de las entidades públicas.

K. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias, tanto las recibidas como las aportadas, han sido imputadas íntegramente al ejercicio de referencia. El mismo criterio se utiliza con las subvenciones aportadas. Todas las subvenciones recibidas se consideran imputables íntegramente al ejercicio corriente.

L. Actividades conjuntas

La Entidad no ha realizado ninguna actividad de este tipo.

M. Activos en estado de venta

La Entidad no mantiene activos en estado de venta.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	601.175,74								601.175,74
2.	Construcciones	1.944.579,89						-26.774,01		1.917.805,88
5.	Otro Inmov. Mat.	22.497.369,06	2.412.941,64		-192.646,36	-18.997,00		-2.633.649,77		22.065.017,59
6.	Inmov. Curso y antic.									
	TOTAL	25.043.124,71	2.412.941,64		-192.646,36	-18.997,00		-2.660.423,78		24.583.995,21

INMOVILIZADO MATERIAL

Las vidas útiles estimadas y los correspondientes porcentajes de amortización anual son los siguientes (de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1.999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan, entre otras cosas, las amortizaciones del inmovilizado):

Construcciones administrativas	100 años	1,00%
Construcciones sanitarias	100 años	1,00%
Maquinaria	14 años	7,14%
Aparatos médico-asistenciales	14 años	7,14%
Elementos de transporte interno	14 años	7,14%
Utillaje	14 años	7,14%
Instalaciones técnicas	18 años	5,56%
Equipos médico-asistenciales	14 años	7,14%
Mobiliario	18 años	5,56%
Equipos de oficina	18 años	5,56%
Electrodomésticos	14 años	7,14%
Mobiliario médico-asistencial	18 años	5,56%
Equipos para procesos de información	8 años	12,50%
Vehículos sanitarios	12 años	8,33%
Vehículos de turismo	14 años	7,14%

La Entidad ha dado de alta activos en balance que no figuraban en el inventario por un valor neto contable de 347,73 euros. Así mismo, ha dado de baja activos por un valor neto contable de 211.643,36 euros y ha traspasado entre las diferentes cuentas, también por un valor neto contable, de 12.533,25 euros.

No se han estimado costes de desmantelamiento y restauración.

No se han realizado cambios en valores residuales, vidas útiles, métodos o porcentajes de amortización a lo largo del presente ejercicio.

No se han capitalizado gastos financieros.

No existen bienes revalorizados.

No se han efectuado correcciones valorativas a lo largo del presente ejercicio.

No se han entregado bienes en adscripción, ni a centros y entes mancomunados, ni a cualquier otro tipo de entidades.

En el presente ejercicio, la Entidad ha recibido en régimen de cesión un motor de artroscopia y un monitor.

Desde el mes de julio del año 2.014 MAZ mantiene cedido a la Universidad de Zaragoza un equipo radiológico adquirido en 2.007 por 160.000,00 euros y con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2.015 de 68.108,73 euros.

La Entidad no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero ni otras de naturaleza similar.

La Entidad no está construyendo bienes para su propio uso.

No existen garantías, restricciones de titularidad, litigios u otras situaciones análogas sobre bienes pertenecientes al inmovilizado de la Entidad.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014
	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014
Créditos y partidas a cobrar					833.563,44	3.437.582,28								1.064,24	833.563,44	27.386.570,52
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			68.126.686,64	104.045.064,04												
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados																
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	130.281,21	217.861,11														
Activos financieros disponibles para la venta			40.595.821,90	17.396.765,94			99.888,21	99.888,21	1.000,030,13						41.695.740,24	17.496.658,15
TOTAL	130.281,21	217.861,11	108.722.508,54	121.441.833,98	833.563,44	3.437.582,28	99.888,21	99.888,21	14.888.039,92	47.166.066,96	1.064,24	124.674.281,32	172.358.296,78			

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO															4.695,50	4.695,50
TOTAL															4.695,50	4.695,50

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

A. Transferencias y subvenciones recibidas

La Entidad ha recibido transferencias por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social (CIF Q2827003A) por importe de 2.624.219,82 euros. De ellos, 1.787.077,41 euros corresponden a transferencias corrientes realizadas para hacer frente a los incentivos por reducción de la siniestralidad laboral a abonar a determinadas empresas. Por este concepto, se han transferido a la Tesorería General de la Seguridad Social 24.847,05 euros por devoluciones realizadas por las empresas, si bien hay que reseñar que 3.235,53 euros corresponden a la empresa Deltabat Constructora (CIF B43618495), que no ha hecho efectiva la devolución a MAZ, y 378,52 euros correspondientes a Pedro José Ruiz Barbera (NIF 51189946C) han sido transferidos por duplicado. Ambas cantidades han sido reclamadas a través de escrito cursado a la Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social. Destacar también que una devolución efectuada en 2.015 de Ambulancias Granada (CIF F18020503) por importe de 461,89 euros ha sido transferida a la Tesorería General de la Seguridad Social ya en 2.016.

El resto, 837.142,41 euros, corresponden a una transferencia de capital para financiar reformas en los centros sanitarios de MAZ. Todas ellas han sido realizadas con abono o cargo al fondo de prevención y rehabilitación, por lo que no figuran como ingreso en la cuenta de resultados.

Además, MAZ ha recibido transferencias de 108.673,74 euros fruto de la liquidación de la corporación Suma Intermutual (CIF G85459113). De ellos, 87.579,90 euros corresponden a la devolución de la aportación inicial; 19.255,63 a devoluciones de ingresos correspondientes al año 2.013 ya registrados como derechos reconocidos en el ejercicio anterior; 789,13 euros a mismo concepto de los años 2.012 y 2.014 pero registrados en el ejercicio corriente; y finalmente y propiamente contabilizados como transferencia, 1.049,08 euros en concepto de devoluciones de ingresos del ejercicio corriente.

También han sido recibidas subvenciones imputables exclusivamente al ejercicio 2.015 por importe de 29.391,20 euros. De ellos, 9.911,20 euros percibidos de la Comunidad de Propietarios de Avenida Sagunto 44 de Teruel (CIF E44006864), corresponden al reparto de las ayudas por parte de la Diputación General de Aragón a las obras de rehabilitación del edificio en donde se encuentra nuestro local en la dicha ciudad. Otros 19.180,00 euros han sido percibidos de la Asociación Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón (CIF G99110181) en concepto de reparto de la subvención del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a diversos proyectos de investigación. Finalmente, han sido recibidos 300,00 euros del Servicio Público de Empleo Estatal (Q2819020E) en concepto de subvención a prácticas profesionales no laborales.

B. Transferencias y subvenciones concedidas

La Entidad ha transferido a la Tesorería General de la Seguridad Social (CIF Q2827003A) un total de 111.938.297,19 euros, de los que 31.893.129,30 euros corresponden a gastos

corrientes por aportaciones a servicios comunes y 32.532.028,81 euros al servicio de reaseguro. Por este segundo concepto, se incluyen 114.787,15 euros como derrama del año 2.010. Esta cantidad no se incluye en el cálculo del resultado del ejercicio, cargándose al patrimonio neto.

Derivado del T-8 de enero de 2.015 (devengo de diciembre de 2.014) MAZ ha contabilizado en este apartado un importe negativo de 5.304.856,29 euros, y del T-8 de enero de 2.016 (devengo de diciembre de 2.015) un importe positivo de 5.181.745,56 euros, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Intervención General de la Seguridad Social para periodificar adecuadamente ingresos y gastos. Estos movimientos no tienen efectos presupuestarios.

Otra transferencia de 37.200.460,41 euros corresponde a la parte del resultado económico del año 2.014 ingresada en el fondo de prevención y rehabilitación (15.284.700,54 euros), a la ingresada en el fondo de reserva de la Seguridad Social (4.109.522,33 euros) y a la ingresada en el fondo de reserva por cese de trabajadores autónomos (17.806.237,54 euros). Estas últimas transferencias, consideradas presupuestariamente como de capital, no figuran como gasto en la cuenta de resultados. Además, se han ingresado en el fondo de prevención y rehabilitación otros 40.954.169,53 euros procedentes de la adaptación de las reservas de la Entidad a los dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Además, la Entidad también ha destinado 1.786.698,89 euros a transferencias a diferentes empresas en concepto de incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral. De ellos, 739.722,03 euros han sido hechos efectivos en 2.015 y 1.046.976,86 euros figuran como pendientes de pago a 31 de diciembre y han sido abonados ya en 2.016. La relación de empresas y cantidades es la siguiente:

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Rafael da Silva Gutiérrez	287199545	379,49
Promorsa	A03042249	581,87
Levantina de Recursos Mineros	A03069150	2.815,48
Aglomerados Los Serranos	A03443801	305,85
Aglomerados Los Serranos	A03443801	6.572,34
Agrar Plantas del Sur	A04203360	779,47
Codeur	A04442828	396,51
Codeur	A04442828	377,67
Codeur	A04442828	261,97
Brilen	A08356313	6.024,38
Dana Automoción	A08930711	7.939,62
Sociedad Fomento Agrícola Castellonense	A12000022	370,99
Hormigones Asfálticos Andaluces	A18036509	1.621,44
Hormigones Giral	A22008395	2.230,00
Industrias Agrícolas de los Monegros	A22038822	1.815,18

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Transportes Frigoríficos Alfaro	A26075622	35,23
Telsa Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad	A28191559	9.427,69
Telefónica Ingeniería de Seguridad	A28980910	8.838,05
Compañía Logística Acotral	A29094679	137.344,46
Papelera del Ebro	A31007529	7.432,68
Humiclíma Norte	A31078140	7.264,60
Azkoyen Medios de Pago	A31633274	12.622,33
Leridana de Piensos	A43019868	3.051,48
Ronal Ibérica	A44008308	16.442,95
Moraval	A46088175	608,93
Industrias Celulosa Aragonesa	A50002567	36.626,60
Syral Iberia	A50012921	9.693,17
Kalfrisa	A50013465	4.160,94
Polibol	A50013952	2.853,20
Teltronic	A50035518	11.385,71
Ideconsa	A50042407	10.846,81
Cisa Cerraduras	A50067917	1.760,93
Contadores de Agua de Zaragoza	A50096247	1.370,61
Chocolates del Norte	A50097419	714,24
Oerlikon Soldadura	A50219013	4.717,28
Idom Zaragoza	A50313014	5.530,32
Carreras Almacenaje y Distribución	A50336684	9.644,84
Construcciones y Contratas Bernardo	A50355874	1.497,29
Aragon Oil	A50515048	3.727,59
Ambitec	A50652437	3.903,60
Ambitec	A50652437	5.381,50
Latexco España	A50970946	2.090,64
Novapet	A50996933	3.111,11
Manufacturas Pabose	A58218538	903,02
SmatteX	A58261140	6.551,73
Control y Montajes Industriales Cymi	A59920330	3,84
Novamid Plastics	A60121837	866,46
Telefonica on the Spot Services	A78967577	2.143,10
Extracción de Áridos Sierra Negra	B03081643	5.326,21
Estructuras y Construcciones Altamira	B03149796	1.623,11
Serrano Aznar Obras Públicas	B03907185	12.342,02
Ambulancias Quevedo	B04249413	10.711,32
Yesos y Escayolas Suárez	B04511176	250,09
Lirola Ingeniería y Obras	B04683124	1.123,89
Ifitec ZG	B06303218	734,47
Saica Natur Baleares	B07623895	973,14
Investigación y Proyectos Medio Ambiente	B12227492	65,41
Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur	B18240465	24.888,26
Ambulancias Alhambra Granada	B18292656	1.470,57
Áridos y Hormigones Puente de las Pilas	B22005821	1.288,31
Gasóleos Guara	B22153142	1.276,24

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Distribuciones Correas	B22218333	4.243,87
Obras y Servicios Bolea	B22361778	8.606,31
Servicios Alcañinos del Metal	B23344369	743,14
Socidesel	B23661374	674,71
Uscal	B31049273	3.906,11
Construcciones Ecay	B31196033	8.391,11
Lerín Agropecuaria	B31792781	2.730,84
Muñizher	B39475645	729,13
Mouro Prevención y Salud	B39480322	322,75
Asfin Cantabria	B39523956	8.167,19
Metálicas Oibur	B42171637	428,92
Reunión Industrial	B46303558	5.029,40
Sistemas Técnicos Interactivos	B47306246	191,32
Jardinería Técnica Lear	B47394218	274,00
Imprenta Manolete	B47407671	778,05
Saica Natur Norte	B48108096	9.210,95
Corporación Chocolates Lacasa	B50067586	812,50
BTV	B50078682	2.940,91
Qualimax Internacional	B50152461	2.422,74
Electricidad Lorente y Serrano	B50506427	1.168,38
Hormigones y Áridos del Cinca	B50547306	90,72
Zaraobras	B50575331	2.821,88
Pretersa-Prenavisa Estructuras de Hormigón	B50633908	17.388,37
Albarium	B50718170	514,79
Compañía Aragonesa de Obras y Construcciones Urbanas	B50785724	3.664,50
Multianau	B50819507	5.012,90
Empresa de Electrificaciones KV Aragón	B50841972	1.227,23
Caranorte Ingenieros	B50844109	1.919,13
Services Technologies Environnement Global	B50993054	912,03
Canteras Visemar	B53156659	3.261,16
Ferrallas Gutisán	B53181483	542,21
Hormigones Los Serranos	B53613667	1.026,64
Hormigones Los Serranos	B53613667	2.205,96
Daniel Castejón	B53624466	290,86
Hormigones y Morteros Serrano	B53831335	7.577,01
Vialex Industrias Asfálticas	B59326355	9.023,67
Haribéricas XXI	B64939341	1.231,74
La Tercia Explotaciones	B73216194	464,75
Palletways Iberia	B84595024	184,29
Colt Telecom Barcelona	B84854108	12.532,51
Gregal Ingeniería	B97514889	138,71
Gregal Ingeniería	B97514889	178,53
GC & Wepa	B99029365	4.051,34
Altertec Renovables	B99212227	187,93
Jorge Compains Aldunate y Gabriel Compains Suescun	E31618713	566,98
Ambulancias Alhambra Granada	F18020503	415,57

EMPRESA	CIF	IMPORTE
AN	F31097280	1.073,98
AN	F31097280	7.059,93
Atadi	G44193878	1.423,93
Cetaqua Fundación Privada	G64386626	637,30
Fundación Canónica Stadium Casablanca	G99233645	2.300,28
Ayuntamiento de Berja	P0402900E	4.343,15
Ayuntamiento de Dalías	P0403800F	142,60
Universidad de Zaragoza	Q5018001G	41.265,89
Hospital San Juan De Dios	R3100274D	6.539,84
Andrés Belando Martínez	27460669A	45,00
Boris Nicolino Cerda Prado	73475163F	223,99
AGC Pedragosa	A08203838	314,34
Agustí y Masoliver	A17000993	10.425,84
BSH Electrodomésticos España	A28893550	8.668,46
Barclays Bank	A47001946	3.947,86
SMP Automotive Technology Ibérica	B08111569	25.926,68
Granada Servicios	B18029249	114,44
Pasdiet	B60546926	249,48
Rolde de Estudios Aragoneses	G50063387	69,59
Capdevila Callarisa	J25396334	190,87
Limpiezas Buendías	J50973577	71,17
Vialex Industrias Asfálticas	B59326355	2.187,26
Torres Hermanos y Sucesores	A08196628	145,03
BSH Electrodomésticos España	A28893550	15.222,91
Aglomerados Los Serranos	A03443801	7.853,55
Aglomerados Los Serranos	A03443801	509,26
Infor Aragonesas	A50055227	1.031,18
Agustí y Masoliver	A17000993	13.641,42
Agustí y Masoliver	A17000993	5.419,20
Multianau	B50819507	4.956,43
Bankia	G26003038	3.371,58
Cofely España	A28368132	1.344,19
Barclays Bank	A47001946	2.703,43
José Castilla Sánchez	74731785R	6,03
Aeromac Mecanizados Aeronáuticos	A01271220	2.364,93
El Conchel Original Food	A02145183	1.992,88
Levantina de Recursos Mineros	A03069150	30.948,80
Aglomerados Los Serranos	A03443801	702,04
Aglomerados Los Serranos	A03443801	13.074,06
Agrar Plantas del Sur	A04203360	1.568,26
Aguas Font Vella y Lanjarón	A08016255	3.335,01
AGC Pedragosa	A08203838	572,76
Vak Kimsa	A08290389	755,01
Comercial Chocolates Lacasa	A08350845	3.204,72
Brilen	A08356313	453,58
Brilen	A08356313	11.488,24

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Dana Automoción	A08930711	15.011,97
Sociedad Fomento Agrícola Castellonense	A12000022	792,63
Agustí y Masoliver	A17000993	15.678,86
Hormigones Asfálticos Andaluces	A18036509	1.571,42
Ucop Construcciones	A18431064	39,50
Harineras Villamayor	A22008106	3.230,35
Hormigones Giral	A22008395	1.661,85
Vidal Obras y Servicios	A22027890	1.083,36
Teymagua	A22028070	501,12
Industrias Agrícolas de los Monegros	A22038822	1.771,31
Grúas Losfablos	A22045025	918,27
Pizarras La Baña	A24031874	2.835,00
Pizarras La Baña	A24031874	3.284,22
Hidro Nitro Española	A28022796	8.634,74
Compañía Minera Rio Tirón	A28063451	8.970,61
Telsa Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad	A28191559	9.059,58
Cofely España	A28368132	146,48
BSH Electrodomésticos España	A28893550	18.974,57
BSH Electrodomésticos España	A28893550	15.059,12
Telefonica Ingeniería de Seguridad	A28980910	18.948,83
Compañía Logística Acotral	A29094679	308.493,37
Papelera del Ebro	A31007529	7.848,25
Humiclíma Norte	A31078140	7.468,59
Azkoyen Medios de Pago	A31633274	12.846,82
Compañía Minera Ilustración	A37332459	360,46
NR Ruiz	A39223003	976,18
Anvis Automotive Spain	A42117333	3.971,94
Industrial de Transformados Metálicos	A47005095	4.551,38
Mariano Sanguino	A47261839	1.315,97
Idom Ingeniería y Consultoría	A48283964	590,70
Industrias Celulosa Aragonesa	A50002567	75.892,52
Instalaza	A50002609	3.202,43
Carreras Almacenaje y Distribución	A50018837	11.999,57
Pikolín	A50032200	21.672,04
Pikolín	A50032200	14.484,04
Teltronic	A50035518	12.806,61
Oxiacero	A50038090	424,44
Ideconsa	A50042407	9.281,51
Maquinza	A50059013	2.980,46
Cisa Cerraduras	A50067917	3.659,94
Johnson Controls Alagón	A50131812	16.213,29
Becton Dickinson	A50140706	14.516,16
Consypro	A50150549	1.091,80
Oerlikon Soldadura	A50219013	5.001,37
Hostelería Turiaso	A50223460	323,11
Mondo Ibérica	A50308139	2.486,97

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Airtex Products	A50545474	2.346,63
Telnet Redes Inteligentes	A50609288	7.060,56
Fersa Bearings	A50643469	3.504,44
Ambitec Mantenimiento	A50652361	10.614,69
Ambitec Mantenimiento	A50652361	7.882,18
Grupo Floria Empresarial	A50658442	3.191,82
Maessa Telecomunicaciones	A50851823	9.352,86
NMF Europa	A50854512	2.133,58
Latexco España	A50970946	4.108,25
Novapet	A50996933	2.873,81
SmatteX	A58261140	6.276,18
SmatteX	A58261140	639,63
Novamid Plastics	A60121837	816,89
Innovia Coptalia	A63001705	1.314,98
Telefonica on the Spot Services	A78967577	4.996,36
Enercrisa	A81000028	935,26
Extracción de Áridos Sierra Negra	B03081643	4.220,44
Estructuras y Construcciones Altamira	B03149796	1.195,76
Transportes Illicitanos	B03265402	709,36
Serrano Aznar Obras Públicas	B03907185	698,80
Serrano Aznar Obras Públicas	B03907185	9.679,75
Contenedores Lirola	B04124152	1.265,49
Induser Poniente	B04474870	668,14
Saica Natur Baleares	B07623895	1.533,00
Excavaciones Castilla	B09013731	1.327,57
Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur	B18240465	23.577,63
Ambulancias Alhambra Granada	B18292656	3.115,34
Hormigones Alcanadre	B22025720	106,99
Ángel Francia	B22036115	394,03
Emilio Gracia Pujala	B22220503	328,92
Asistencia para la Innovación	B22224315	461,19
Obras y Servicios Bolea	B22361778	9.222,21
Servicios Alcalaínos del Metal	B23344369	2.588,97
Capi Frigo	B25468687	547,73
Applied Mass Spectrometry Laboratory	B27380914	589,74
Grupo Industrial Crimidesa	B28532158	923,59
Procavi	B30200729	9.602,88
Procavi	B30200729	2.114,38
Kawneer España	B31026875	1.037,49
Comercial Tuboferro	B31149180	478,78
Construcciones Ecay	B31196033	7.728,68
Sapa Extrusión Navarra	B31614035	5.742,55
AN Energéticos	B31665383	279,96
Lerín Agropecuaria	B31792781	2.923,40
Muñizher	B39475645	709,90
Asfin Cantabria	B39523956	7.900,69

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Pinturas Paredecor	B41107376	474,30
Peguform de Teruel	B44184851	1.758,23
Reunión Industrial	B46303558	5.318,45
Thonos Franquicias	B47646625	696,76
Corporación Chocolates Lacasa	B50067586	1.639,77
Residencial Nuevo Huesca	B50104603	243,44
Asesoría Ruiseñores	B50123447	378,32
Qualimax Internacional	B50152461	2.487,43
Alaitra	B50538677	257,77
Zaraobras	B50575331	1.394,57
Saica Natur	B50616416	25.872,40
Compañía Aragonesa de Obras y Construcciones Urbanas	B50785724	3.348,16
Empresa de Electrificaciones KV Aragón	B50841972	1.297,17
Ringo Válvulas	B50852110	3.872,65
Canteras Visemar	B53156659	7.010,89
Ferrallas Gutisán	B53181483	575,38
Hormigones Los Serranos	B53613667	1.667,01
Hormigones y Morteros Serrano	B53831335	220,00
Hormigones y Morteros Serrano	B53831335	5.827,96
Vialex Industrias Asfálticas	B59326355	8.380,86
Leadernet Sistemas de Telecomunicaciones	B71025928	229,66
Palletways Iberia	B84595024	598,21
Colt Telecom Barcelona	B84854108	8.131,61
Agrupación de Servicios de Internet y Prensa	B85635878	3.308,53
Ediciones El País	B85635910	6.426,37
Inmela Servicios Eléctricos	B99069973	3.160,86
Limpiezas Lavi	B99072373	772,79
Inizia Ingeniería Prevención y Medio Ambiente	B99125718	482,31
Altertec Renovables	B99212227	453,28
Fersa Innova	B99298937	358,43
Hermandad Farmacéutica Granadina	F18004481	2.587,94
Metalúrgica San José Artesano	F23007065	303,96
AN	F31097280	337,71
AN	F31097280	878,40
AN	F31097280	7.443,38
Stadium Casablanca	G50084649	3.487,38
Cetaqua Fundación Privada	G64386626	1.428,14
Ayuntamiento de Berja	P0402900E	8.710,81
Ayuntamiento de El Ejido	P0410400F	9.915,64
Colegio San José de Calasanz	R2200509D	469,58
Colegio Nuestra Señora del Pilar	R4200036D	494,50
Colegio Escuelas Pías	R5000264A	828,83
Diamond Resorts Europe	W8262389C	625,51

MAZ también ha transferido al Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante (G46052924) la cantidad de 320.397,58 euros por la parte correspondiente a la Entidad de los gastos corrientes de esta entidad para el año 2.015.

En cuanto al resto de transferencias, se han registrado 18.704,88 euros para Umivale (CIF G96236443), fruto del convenio de colaboración firmado el 15 de abril de 2.015 que sustituye a la extinta Suma Intermutual. De ellos, 2.306,25 euros se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2.015. Y finalmente, a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, se han abonado un total de 51.306,28 euros a los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas en concepto del 1% de las cuotas recaudadas por la prestación de cese de actividad de trabajadoras y trabajadores autónomos destinado a formación.

La Entidad, además, también ha considerado como subvenciones las dietas abonadas a los miembros de la Comisión de Control y Seguimiento de la Entidad, en total 7.079,75 euros distribuidos entre la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CIF G28496131), 2.103,50 euros; la Unión General de Trabajadores (CIF G28474898), 1.352,25 euros; la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CIF 17853415X), 2.854,75 euros; y José Carlos Lacasa Echevarría (NIF 17101105F), 769,25 euros.

En este subconcepto, MAZ ha contabilizado un importe negativo de 1.656,35 euros de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Intervención General de la Seguridad Social para periodificar adecuadamente ingresos y gastos. Estos movimientos no tienen efectos presupuestarios.

Con respecto a los capitales renta ingresados por MAZ en la Tesorería General de la Seguridad Social, que contablemente también son considerados subvenciones, se han registrado como gasto presupuestario 47.513.139,08 euros, 41.026.573,09 euros por incapacidad y 6.486.565,99 euros por muerte.

La Entidad ha recibido de la Tesorería General de la Seguridad Social 1.606.284,97 euros por devoluciones de estos capitales renta, que han sido contabilizados como ingreso presupuestario por este concepto. Además, ha concedido un total de 388.335,87 euros en anticipos por responsabilidad empresarial, y le han sido reintegrados 526.929,46 euros por el mismo concepto. Estas cantidades no figuran como ingreso o gasto ni en la cuenta de resultados ni en la liquidación presupuestaria.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
149	1.878.708,99	465.966,12	149.223,76	2.195.451,35
584	22.904.998,64	22.912.670,24	22.904.998,64	22.912.670,24
585		1.126.311,42		1.126.311,42
589	696.715,34	1.321.521,25	611.885,43	1.406.351,16
TOTAL	25.480.422,97	25.826.469,03	23.666.107,83	27.640.784,17

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A. Provisión para premios laborales

Se trata de un premio que se concede a las trabajadoras y los trabajadores de Aragón y Rioja, por su permanencia en la empresa durante 25 y 40 años, por los que se reciben tres y seis mensualidades, respectivamente.

Su dotación anual se calcula de forma individual por cada trabajadora o trabajador, en base al salario que percibe, su antigüedad en la empresa y una tabla actuarial en la que se tienen en cuenta las condiciones de mortalidad, supervivencia y, en general, todas aquellas circunstancias que pueden dar lugar al abandono de la empresa y que por tanto no darían lugar al cobro de este premio.

Esta tabla actuarial es elaborada con carácter anual por una entidad independiente a MAZ como es CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A.

B. Provisión para la devolución de parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2.012 y para indemnizaciones por despido

La Entidad ha procedido a provisionar la devolución del 49,73% restante a devolver de la paga extraordinaria de diciembre de 2.012, así como las indemnizaciones por despido previstas a 31 de diciembre.

C. Provisión para contingencias pendientes de tramitación

El criterio aplicado en la constitución de la provisión de contingencias en tramitación sigue las instrucciones recogidas en la norma de valoración 14 de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública.

Como el año anterior, no se incluyen en la provisión las reclamaciones de los trabajadores que solicitan el inicio de expediente en materia de incapacidad permanente y cuya pretensión no coincide con la propuesta de MAZ.

La serie histórica se ha calculado de la siguiente manera: como base de aplicación se toman los expedientes que han sido recurridos por las trabajadoras y los trabajadores a 31 de diciembre de 2.015, tanto en vía administrativa como judicial, netos de reaseguro y contando la de mayor grado si hubiera expedientes con más de una reclamación. Sobre esa base se aplica el porcentaje de las sentencias resueltas en contra de la Mutua entre los años 2.011 y 2.015, obtenido el cociente entre la cantidad que figura en la sentencia y la cantidad demandada, descontando el gasto reconocido por demandas o resoluciones anteriores. Este sistema recoge todas las sentencias de primera instancia registradas por la Entidad durante el citado periodo de tiempo, incluidas las que se resuelven dentro del mismo ejercicio. Como resultado, se obtiene un porcentaje del 22,71%.

D. Provisión para devoluciones de ingresos

Con fecha 27 de enero del 2.016, notificada a esta Entidad el día 11 de febrero de 2.016, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social dictó Resolución en relación con la auditoría practicada sobre las operaciones del ejercicio 2.011 en las que solicita a la Mutua el reintegro a las cuentas de la Seguridad Social que gestiona la Entidad de 1.146.238,65 euros, con cargo a su patrimonio histórico. Dicha Resolución ha sido recurrida en Reposición ante la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en tiempo y forma por un importe de 1.126.311,42 euros. Esta cantidad es la que se ha procedido a provisionar en la contabilidad de la gestión de la Seguridad Social.

E. Pasivos contingentes derivados de los informes de auditoría

En cuanto a la auditoría del ejercicio de 2.008, tras la Sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 16 de diciembre de 2.015 se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra el importe total de la resolución, 913.192,06 euros en concepto de principal y 72.354,83 euros por intereses, encontrándose a fecha de hoy pendiente de Sentencia. En el año 2.015 se procedió al cobro del importe total.

Por lo que respecta a la auditoría de 2.009, en el mes de noviembre de 2.014 se interpuso recurso de reposición contra el importe total de la Resolución de Secretaria de Estado, 536.918,70 euros por el principal y 13.062,57 euros por los intereses, encontrándose a fecha de hoy pendiente de Resolución. En el año 2.015 se procedió al cobro del importe principal así como de los correspondientes intereses.

Respecto a la auditoría referida al año 2.010, en el mes de noviembre de 2.015 se presentó directamente recurso contencioso administrativo por una cuantía de 236.663,35 euros, encontrándose a fecha de hoy pendiente de Sentencia. En el año 2015 se procedió al cobro del importe total reclamado por la Resolución de la Secretaria de Estado, 346.415,33 euros.

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRATIVAS

	2.015	2.014
I FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A Operaciones deudoras con Tesorería General	358.468.107,11	343.271.175,39
1 Cotizaciones sociales	358.459.943,08	343.228.913,47
2 Transferencias y subvenciones recibidas		
3 Prestaciones de servicios		
4 Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5 Intereses y dividendos	8.164,03	42.261,92
6 Otras operaciones		
B Operaciones acreedoras con Tesorería General	153.145.233,25	140.435.193,13
7 Prestaciones sociales	88.780.403,91	78.900.265,66
8 Gastos de personal		
9 Transferencias y subvenciones concedidas	64.361.677,24	61.534.927,47
10 Aprovisionamientos	3.152,10	
11 Otros gastos de gestión		
12 Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
13 Intereses		
14 Otras operaciones		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	205.322.873,86	202.835.982,26
II FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C Operaciones deudoras con Tesorería General	0,00	0,00
1 Venta de inversiones reales		
2 Venta de activos financieros		
3 Otras operaciones de las actividades de inversión		
D Operaciones acreedoras con Tesorería General	0,00	0,00
4 Compra de inversiones reales		
5 Compra de activos financieros		
6 Otras operaciones de las actividades de inversión		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1 Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2 Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3 Préstamos recibidos		
4 Otras deudas		
H Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros	0,00	0,00
5 Préstamos recibidos		
6 Otras deudas		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I Operaciones deudoras pendientes de aplicación		
J Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	202.890.311,87	200.361.695,00
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación	-202.890.311,87	-200.361.695,00
V EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)	2.432.561,99	2.474.287,26
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	35.495.885,36	33.021.598,10
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	37.928.447,35	35.495.885,36

VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
202	Arrendamiento de edificios	996.403,43	703.434,87	648.596,29	586.802,95	980.888,52
206	Arrendamiento de equipos informáticos	4.948,78				
212	Mantenimiento y reparación de edificios	81.827,17	404,70	257,71	218,28	68,77
22100	Energía eléctrica	72.189,18	395,56			
2219	Otros suministros	44.356,86	7.034,67	3.782,17		
2240	Seguros de locales	14.917,97	14.709,59			
2270	Servicios de consultoría	6.663,29				
2273	Servicios de limpieza	212.005,92	80.353,98	194,44		
2274	Servicios de seguridad	26.292,35	5.351,23			
2279	Otros trabajos de terceros	23.412,94	3.553,37			
TOTAL PROGRAMA		1.483.017,89	815.237,97	652.830,61	587.021,23	980.957,29

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	Servicios de comedor	241.507,12	37.903,49			
1625	Seguros del personal	83.002,05				
202	Arrendamiento de edificios	978.859,08	815.359,30	731.033,05	633.894,97	1.242.386,79
206	Arrendamiento de equipos informáticos	219,95				
212	Mantenimiento y reparación de edificios	77.705,71	382,22	382,12	381,98	120,35
22100	Energía eléctrica	216.567,54	1.186,67			
2219	Otros suministros	1.971,42	312,65	168,10		
22200	Servicios de telecomunicaciones	943.047,40	943.047,40	943.047,40	178.153,41	
2221	Mensajería	30.028,49				
2240	Seguros de locales	44.257,47	44.128,77			
2263	Servicios jurídicos	66.576,42				
2270	Servicios de consultoría	5.960,72				
2273	Servicios de limpieza	190.213,05	81.788,37	782,13		
2274	Servicios de seguridad	7.228,71	237,83			
22782	Servicios informáticos	36.300,84	10.198,11			
2279	Otros trabajos de terceros	36.800,23	10.247,35			
2515	Conciertos de asistencia sanitaria con entidades privadas	923.884,58				
2551	Servicios de ambulancia	1.879,97				
TOTAL PROGRAMA		3.886.010,75	1.944.792,16	1.675.412,80	812.430,36	1.242.507,14

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
1625	Seguros del personal	118.500,00			
202	Arrendamiento de edificios	87.204,22	118.175,34		
206	Arrendamiento de equipos informáticos	28.798,24			
212	Mantenimiento y reparación de edificios	261.379,64	31,24	18,74	
22102	Gas	98.181,41	34.968,72		
22110	Productos farmacéuticos	39.681,96	10.922,96		
22160	Implantes	203.650,85			
22164	Material médico	287.672,66	187.621,79		
2219	Otros suministros	380.427,73	40.936,55	22.009,43	
2240	Seguros de locales	977,46			
2263	Servicios jurídicos	57.552,96			
2270	Servicios de consultoría	10.873,69			
2271	Actividades científicas	14.500,11			
2273	Servicios de limpieza	642.794,94	334.920,26		
2274	Servicios de seguridad	136.660,76	31.140,22		
22782	Servicios informáticos	1.167.599,61	45.169,25	187,39	
2279	Otros trabajos de terceros	39.778,54			
2525	Conciertos de asistencia sanitaria con entidades privadas	625.602,60			
623	Adquisición de equipos médicos nuevos	161.535,00			
633	Adquisición de equipos médicos de reposición	125.114,00		62.920,00	188.760,00
TOTAL PROGRAMA		4.488.486,38	803.886,33	85.135,56	62.920,00
					188.760,00

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
202	Arrendamiento de edificios	56.512,77	45.356,09	40.926,31	35.636,83
212	Mantenimiento y reparación de edificios	687,53			
2273	Servicios de limpieza	7.746,12	1.148,09	47,18	
2274	Servicios de seguridad	44,20			
2279	Otros trabajos de terceros	1.486,97	11,47		34.570,44
TOTAL PROGRAMA		66.477,59	46.515,65	40.973,49	35.636,83
					34.570,44

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
202	Arrendamiento de edificios	739.671,33	626.174,42	577.594,84	505.531,70
206	Arrendamiento de equipos informáticos	2.690,67			
212	Mantenimiento y reparación de edificios	59.417,39	517,15	322,87	272,84
2200	Material de oficina	148.988,10			
2219	Otros suministros	24.116,99	3.824,77	2.056,38	
2221	Mensajería	4.164,38			
2240	Seguros de locales	91,33			
2263	Servicios jurídicos	7.275,42			
2270	Servicios de consultoría	24.461,81	945,72		
2273	Servicios de limpieza	198.752,84	44.682,87	172,32	
2274	Servicios de seguridad	15.016,18	2.909,49		
22782	Servicios informáticos	116.041,17	29.994,89		
2279	Otros trabajos de terceros	14.752,67	289,26		
TOTAL PROGRAMA		1.355.440,28	709.338,67	580.146,41	505.804,54
					784.956,95

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		12.850.654,22		14.873.704,53
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		81.587.319,80		87.309.008,87
430	- (+) del Presupuesto corriente	10.118.646,67		13.998.765,28	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	30.976.383,12		35.155.696,30	
440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	40.492.290,01		38.154.547,29	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		12.499.698,27		10.054.475,91
400	- (+) del Presupuesto corriente	5.508.512,58		4.319.867,74	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	3.389.427,43		2.115.836,40	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.601.758,26		3.618.771,77	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-788.580,38		-825.712,42
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	788.629,06		825.712,42	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	48,68			
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		81.149.695,37		91.302.525,07
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		31.863.531,90		32.406.123,05
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		49.286.163,47		58.896.402,02

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	31,84	39,12	7,28	22,86
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	117.900,00	121.208,00	3.308,00	2,81
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.754.464,00	4.741.665,00	987.201,00	26,29
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,10	1,42	0,32	29,09

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	11.503,00	13.475,00	1.972,00	17,14
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	1.041.371,00	950.105,00	-91.266,00	-8,76
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	122,12	149,30	27,18	22,26
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	1.031.914,00	949.494,00	-82.420,00	-7,99
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	126.015,96	141.756,93	15.740,97	12,49

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	54,76	65,59	10,83	19,78
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	54.516,00	60.457,00	5.941,00	10,90
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERIODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERIODO	2.985.076,00	3.965.300,00	980.224,00	32,84
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	37,63	33,35	-4,28	-11,37
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	126.015,96	141.756,93	15.740,97	12,49

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.348,796,00	4.250,994,00	902.198,00	26,94
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.060,48	2.187,17	126,69	6,15
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	126.015,96	141.756,93	15.740,97	12,49
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	54.516,00	60.457,00	5.941,00	10,90
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.985,076,00	3.965.300,00	980.224,00	32,84

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.348,796,00	4.250,994,00	902.198,00	26,94
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	130,98	161,40	30,42	23,22
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	1.031,914,00	949,494,00	-82.420,00	-7,99
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	126.015,96	141.756,93	15.740,97	12,49
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.139,00	11.492,25	2.353,25	25,75

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	40,36	36,05	-4,31	-10,68
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	126.015,96	141.756,93	15.740,97	12,49
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.348.796,00	4.250.994,00	902.198,00	26,94
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	9.139,00	11.492,25	2.353,25	25,75
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.209,91	2.364,49	154,58	6,99

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	126,015,96	141,756,93	15.740,97	12,49
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	54.516,00	60.457,00	5.941,00	10,90
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.985.076,00	3.965.300,00	980.224,00	32,84
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.348.796,00	4.250.994,00	902.198,00	26,94
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.139,00	11.492,25	2.353,25	25,75

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	118,653,00	122,287,00	3,634,00	3,06
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	52,248,00	60,947,00	8,699,00	16,65
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	51,00	64,00	13,00	25,49
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	3,25	4,48	1,23	37,85
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	114,00	67,00	-47,00	-41,23

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE EN EL FINAL DEL PERIODO	30,00	50,00	20,00	66,67
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	5,36	8,29	2,93	54,66
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	588,00	786,00	198,00	33,67

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	138,00	202,00	64,00	46,38
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	138,00	202,00	64,00	46,38
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	39,00	36,00	-3,00	-7,69
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	39,00	36,00	-3,00	-7,69

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	40.442,98	41.026,56	583,58	1,44
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	293.065,07	203.101,78	-89.963,29	-30,70
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	8.675,26	6.488,56	-2.188,70	-25,23
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	222.442,56	180.182,22	-42.260,34	-19,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	550.735,00	509.429,00	-41.306,00	-7,50

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	72,73	81,38	8,65	11,89
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	91.872,00	84.958,00	-6.914,00	-7,53
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	34.446,00	19.442,00	-15.004,00	-43,56
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	91.872,00	84.958,00	-6.914,00	-7,53
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	91.872,00	84.958,00	-6.914,00	-7,53

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	114.237,00	75.459,00	-38.778,00	-33,95
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	164.070,00	110.097,00	-53.973,00	-32,90
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	548.611,00	504.555,00	-44.056,00	-8,03

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	27,22	30,70	3,48	12,78
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21,450,00	20,925,00	-525,00	-2,45
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	78,813,00	68,165,00	-10,648,00	-13,51
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	4,15	3,95	-0,20	-4,82

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21,450,00	20,925,00	-525,00	-2,45
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	5,163,00	5,296,00	133,00	2,58
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,501,61	1,447,76	-53,85	-3,59
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21,450,00	20,925,00	-525,00	-2,45
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	32,209,51	30,294,32	-1,915,19	-5,95

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	3.705,62	2.034,69	-1.670,93	-45,09
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	5.313,86	5.862,95	549,09	10,33
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	1.434,00	2.881,50	1.447,50	100,94
		19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS	206,00	177,00	-29,00	-14,08
		20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	9,00	11,00	2,00	22,22

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	4,00	1,00	-3,00	-75,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	219,00	189,00	-30,00	-13,70
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	528,00	916,00	388,00	73,48
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DIAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	2,72	3,15	0,43	15,81

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	200,00	92,00	-108,00	-54,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINISTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.000,00	4.071,00	1.071,00	35,70
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINISTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINISTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	3.000,00	4.071,00	1.071,00	35,70

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.000,00	2.783,00	-217,00	-7,23
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	3.000,00	2.783,00	-217,00	-7,23
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	234,00	134,00	134,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	100,00	234,00	134,00	134,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	9,12	10,35	1,23	13,49
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	50.244,00	52.746,00	2.502,00	4,98

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	550.735,00	509.429,00	-41.306,00	-7,50
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	414,00	314,00	314,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	100,00	414,00	314,00	314,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	40.000,00	6.804,00	-33.196,00	-82,99
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	40.000,00	6.804,00	-33.196,00	-82,99
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	99,00	-1,00	-1,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	100,00	99,00	-1,00	-1,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	200,00	1,00	-199,00	-99,50
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	1.400,00	3.555,00	2.155,00	153,93
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	25,00	297,00	272,00	1.088,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	12.000,00	18.127,00	6.127,00	51,06

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	4,32	8,86	4,54	105,09
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	146.702,30	132.633,14	-14.069,16	-9,59
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	6.332,37	11.756,65	5.424,28	85,66
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	12,62	2,59	-10,03	-79,48
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	50.025,38	9.201,88	-40.823,50	-81,61
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	396.537,81	355.603,57	-40.934,24	-10,32

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,26	4,71	-0,55	-10,46
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	247.608,00	306.890,00	59.282,00	23,94
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	13.022,00	14.441,00	1.419,00	10,90
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	23,78	23,37	-0,41	-1,72

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	94.284,65	83.100,28	-11.184,37	-11,86
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	396.537,81	355.603,57	-40.934,24	-10,32
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	147,42	141,20	-6,22	-4,22
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	94.284,65	83.100,28	-11.184,37	-11,86
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	639.544,00	588.547,00	-50.997,00	-7,97

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	24.753.095,42	4.950.432,05	29.703.527,47
2. Gastos por amortizaciones	777.739,35	39.562,54	817.301,89
TOTAL	25.530.834,77	4.989.994,59	30.520.829,36

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO A DISTRIBUIR:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	5.800.956,10
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	12.086.243,78
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-508.610,63
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	17.378.589,25
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-8.809.648,54
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	6.841.363,90
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	616.996,38
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	-1.351.288,26
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	4.375.081,88
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	235.691,31
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	51.053,31
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	4.661.826,50
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2013 (A)	214.760.208,69
En 2014 (B)	219.623.260,11
En 2015 (C)	229.334.331,33
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	221.239.266,71
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	66.371.780,01
Límite Superior (F = 0,45 x D)	99.557.670,02
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	100.051.693,74
Dotación del ejercicio (H)	
Aplicación del ejercicio (I)	494.023,72
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	99.557.670,02
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	17.872.612,97
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	14.298.090,37
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	1.787.261,30
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	1.787.261,30
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	123.994.984,89
Límite Superior (C = 0,25 x A)	6.199.749,24
Límite Superior (C = 0,25 x A)	30.998.746,22
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	29.573.163,57
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	1.351.288,26
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	28.221.875,31
Porcentaje (H = G x 100 / A)	22,76
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	5.130.626,86
Límite Superior (C = 0,25 x A)	256.531,34
Límite Superior (C = 0,25 x A)	1.282.656,72
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	1.328.249,76
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	45.593,04
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.282.656,72
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Importe	4.707.419,54
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	4.707.419,54

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	10.089.821,21		119.794,96	9.970.026,25

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	274.392,22								274.392,22
211	Construcciones	822.544,61						10.880,01		811.664,60
214-218	Otro inmovilizado material	2.800.918,82	803.454,28		31,08			325.348,66		3.278.993,36
	TOTAL	3.897.855,65	803.454,28		31,08			336.228,67		4.365.050,18

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Según resolución con número de salida 199.400, de fecha 13 de junio de 2.011, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizaba a MAZ a ejecutar inversiones destinadas a reformar y ampliar el centro hospitalario Clínica SUMA que la mutua gestiona en Barcelona, Avenida Tibidabo, 20, propiedad del patrimonio de la Seguridad Social, por un importe de 7.984.141,87 euros.

Asimismo, se informaba de que la cifra de 3.992.070,94 euros correspondiente a la citada inversión sería financiada con fondos procedentes del 80% de exceso de excedentes generado por la Entidad e ingresado en el Banco de España para los fines generales de prevención y rehabilitación, si bien la ejecución de la inversión se realizaría con cargo al capítulo de inversiones reales del presupuesto de gastos de la Mutua, siempre que esta contara con crédito presupuestario suficiente y en el concepto adecuado para ello. Con objeto de que la Tesorería General de la Seguridad Social liberase dichos fondos correspondientes al 80% del exceso de excedentes, la Entidad debería de remitir copia de las certificaciones de obras o justificantes de pago correspondientes hasta el total del importe autorizado con cargo a los referidos fondos.

Según escritos de esta Mutua, de fechas 24 de febrero de 2.012, de 13 de marzo de 2.012, y 2 de abril de 2.012, se solicita a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social la devolución de un importe final de 831.771,21 euros, solicitud soportada por las certificaciones originales de las obras en el centro durante el ejercicio 2.011.

Con fecha 25 de junio de 2.012, la Tesorería procede a liberar a favor de esta Mutua la cantidad arriba señalada.

Según escrito de esta Mutua de fecha 22 de enero de 2.013, se solicita a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social la devolución de un importe final de 849.185,67 euros, solicitud soportada por las certificaciones originales de las obras en el centro durante el ejercicio 2.012.

Con fecha 25 de marzo de 2.013, la Tesorería procede a liberar a favor de esta Mutua la cantidad arriba señalada.

Con estos movimientos, el inmovilizado financiado con cargo al fondo de prevención y rehabilitación asciende a 8.144.991,12 euros. De dicho inmovilizado, hay que destacar que 226.165,20 euros han sido dados de baja del inventario.

Con fecha 20 de enero 2.014, MAZ solicita a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social la devolución de un importe final de 1.010.720,94 euros, solicitud soportada por las certificaciones originales de las obras en el centro durante el ejercicio 2.013.

Con fecha 12 de junio de 2.014, la Tesorería procede a liberar a favor de esta Mutua la cantidad arriba señalada.

Con fecha 4 de marzo de 2.015, MAZ solicita a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social la devolución de un importe final de 837.142,41 euros, solicitud soportada por las certificaciones originales de las obras en el centro durante el ejercicio 2.014.

Con fecha 29 de mayo de 2.015, la Tesorería procede a liberar a favor de esta Mutua la cantidad arriba señalada.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	474.564.926,83	=	0,89
	Créditos totales	531.525.931,30	=	
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	469.056.414,25	=	0,99
	Obligaciones reconocidas netas	474.564.926,83	=	
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	80.720.322,13	=	0,17
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	474.564.926,83	=	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	5.508.512,58	=	4,24
	Obligaciones reconocidas netas	474.564.926,83	=	
		X 365	=	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	467.825.660,05	=	1,06
	Provisiones definitivas	439.359.160,00	=	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	457.707.013,38	=	0,98
	Derechos reconocidos netos	467.825.660,05	=	
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	10.118.646,67	=	7,89
	Derechos reconocidos netos	467.825.660,05	=	
		X 365	=	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	2.821.720,82	=	0,45
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	6.211.148,25	=	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	14.539.959,65	=	0,32
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	45.516.342,77	=	

VI.13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A. Auditoría 2.008

Con fecha 25 de enero de 2.016 se notifica a MAZ sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 16 de diciembre de 2.015, en virtud de la cual se establece el reintegro a las cuentas de la Seguridad Social que gestiona esta entidad, con cargo a su patrimonio histórico, de un importe de 989.737,33 euros.

Con fecha 30 de marzo se ha presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo. El procedimiento no está suspendido, por lo que en el año 2.015 se abonó el importe del principal, 997.391,17 euros y los correspondientes intereses, 72.354,83 euros.

B. Auditoría 2.011

Con fecha 11 de febrero de 2.016 se comunica Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en virtud de la cual se requiere el reintegro del importe de 1.146.238,65 euros a las cuentas de la Seguridad Social con cargo al patrimonio histórico de esta Entidad. Con fecha 11 de marzo de 2.016 se ha presentado recurso de reposición contra la mencionada Resolución por 1.126.311,42 euros de lo reclamado, y se ha procedido al pago del importe total.

C. Clínica Sant Honorat

Mediante oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 17 de marzo de 2.016 se notifica a esta Mutua la autorización del cambio de adscripción de la Clínica Sant Honorat, actualmente en MAZ, a favor de Egarsat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 276, con efecto de 1 de abril de 2.016.

Este cambio de adscripción responde a la solicitud por parte de las dos mutuas arriba indicadas a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social para que el centro de atención hospitalaria denominado Clínica Sant Honorat, situado en la Avenida del Tibidabo, número 20, de Barcelona, titulado a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social y que hasta la fecha venía siendo gestionado por MAZ, pasase a estar adscrito a Egarsat.

El centro hospitalario tiene una superficie construida de 6.294,42 metros cuadrados que alberga dependencias propias de un centro de este tipo, entre las que se encuentran: bloque quirúrgico, unidad de cuidados intensivos, boxes de urgencia, habitaciones de hospitalización, servicio de diagnóstico por imagen, servicio de rehabilitación y fisioterapia y consultas externas para diferentes especialidades.

Ambas mutuas consideran ventajoso dicho cambio, tanto para cada una de ellas como para la Seguridad Social, por cuanto conlleva una mayor racionalización en la gestión

de los recursos públicos así como la optimización de los medios con los que las dos mutuas prestan asistencia sanitaria.

Para llevar a efecto la adscripción, MAZ deberá reintegrar al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social el importe de 4.672.407,88 euros, correspondientes a las inversiones realizadas con anterioridad en el centro que fueron financiadas con cargo al entonces denominado Fondo de Prevención y Rehabilitación.

Por su parte Egarsat, como compensación económica por el cambio de adscripción satisfará a MAZ el importe de 12.995.861,00 euros, de los que 6.000.000,00 euros se financiarán con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social y el resto, 6.995.861,00 euros, con cargo al capítulo sexto del presupuesto de gastos de Egarsat con la siguiente periodicidad anual: 2.945.861,00 euros en 2.016, 1.450.000,00 euros en 2.017, 1.350.000,00 euros en 2.018 y 1.250.000,00 euros en 2.019.

Por su parte Egarsat se subrogará en todos los derechos y obligaciones así como en las relaciones contractuales y laborales vigentes de MAZ relativas a la Clínica Sant Honorat desde la fecha de efectos.

D. Reclamación por competencia desleal a causa del servicio de prevención ajeno

Con fecha 22 de marzo de 2.016 se nos notifica demanda interpuesta por Oficina Técnica de Prevención, SL, contra esta Entidad y otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, en virtud de la cual se nos reclama un importe de 133.264,24 euros derivada de una posible competencia desleal en el desarrollo de las funciones de servicio de prevención ajeno efectuadas por la Mutua durante los años 2.002 a 2.005.

El importe reclamado a Mutua MAZ es objeto de provisión, basándonos en la información facilitada por el letrado encargado del asunto, motivo por el cual aparece registrado en la cuenta 142, Provisión a largo plazo para responsabilidades, del balance de gestión del patrimonio privativo.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “MAZ”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 11 (ejercicio 2015)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MAZ”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11, relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de “MAZ”, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 19 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 29 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas anuales queda contenida en el fichero 2011_2015_F_160719_100834_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 2tB2dnnmRm0PvfYEzv8RHS1yJ94QNIAA++RLqBRLfUs=y y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en

cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "MAZ", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafos de énfasis

IV.1.1. Como ya se menciona en la nota 13 de la memoria adjunta, debemos destacar que mediante Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 17 de diciembre de 2015, se ha aprobado la liquidación de "Suma Intermutual", entidad mancomunada de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, en la que esta Mutua tenía una participación del 36,38%, cuya disolución fue dispuesta por el artículo 3 del Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público. En consonancia con los acuerdos aprobados por la comisión liquidadora y lo establecido en el apartado 5 de la disposición transitoria primera del mencionado Real Decreto, ha sido reintegrado a esta Mutua un importe total de 108.673,74 €. Dado el interés de las cinco mutuas que conformaban "Suma Intermutual" en mantener la colaboración entre ellas, han formalizado un convenio, aprobado por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social con fecha 18 de agosto de 2015, con el fin de impulsar la creación de sinergias y actuaciones comunes en la gestión y operativa ordinaria de las distintas prestaciones gestionadas.

IV.1.2. La Mutua hace mención en su nota 9.6 de la memoria a que la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, regula los límites para la constitución de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad. En concreto, el límite de la reserva de estabilización por contingencias profesionales queda establecido, como máximo, en el 45% de la media anual de las cuotas ingresadas en el último trienio por dichas contingencias, y el nivel máximo de la reserva de estabilización por cese de actividad en un 25% de las cuotas ingresadas durante el ejercicio económico por esta contingencia, en lugar del 97,8% del excedente obtenido establecido anteriormente.

En consecuencia, de conformidad con los artículos 75 y 75 bis del TRLGSS, en la redacción dada por la citada Ley 35/2014, y según lo establecido en la disposición transitoria segunda, la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, con anterioridad a 31 de julio de 2015, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de

gestión correspondiente al ejercicio 2014, un importe de 53.362.145,90 € por los excesos sobre los citados límites de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y de cese de actividad.

Para realizar dicho ingreso, la Mutua se ha visto obligada a realizar las acciones de desinversión de los valores mobiliarios que le permitieran obtener los fondos líquidos necesarios.

Los hechos descritos han determinado una disminución, con respecto al ejercicio anterior, por el importe anteriormente señalado, tanto del patrimonio neto como de los valores representativos de deuda tanto a largo como a corto plazo, activos líquidos equivalentes al efectivo y efectivo.

IV.1.3. Llamamos la atención sobre la nota 26 de la memoria adjunta, en la que se destaca que la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social notifica el 17 de marzo de 2016 la autorización del cambio de adscripción de la Clínica Sant Honorat, a favor de "Egarsat", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 276, con efecto de 1 de abril de 2016.

Para llevar a efecto la adscripción, MAZ deberá reintegrar al fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social el importe de 4.672.407,88 €, correspondientes a las inversiones realizadas con anterioridad en el centro que fueron financiadas con cargo al entonces denominado fondo de prevención y rehabilitación.

Por su parte Egarsat, como compensación económica por el cambio de adscripción satisfará a MAZ el importe de 12.995.861,00 €, de los que 6.000.000,00 € se financiarán con cargo al fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social y el resto, 6.995.861,00 €, con cargo al capítulo VI del presupuesto de gastos de Egarsat con la siguiente periodicidad anual: 2.945.861,00 € en 2016, 1.450.000,00 € en 2017, 1.350.000,00 € en 2018 y 1.250.000,00 € en 2019.

Por su parte Egarsat se subrogará en todos los derechos y obligaciones así como en las relaciones contractuales y laborales vigentes de MAZ relativas a la Clínica Sant Honorat desde la fecha de efectos.

IV.1.4. Asimismo, cabe destacar el contenido de la nota 28 de la memoria adjunta, en la que se señala que conforme al artículo 68.6 de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, la colaboración de las mutuas en la gestión no podrá servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de estos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Consecuentemente, desde el día 1 de enero de 2015, y en virtud de la disposición derogatoria única de la Ley 35/2014 queda sin aplicación lo regulado respecto de los servicios de terceros para gestiones de índole administrativa del párrafo segundo del artículo 5.1 del Reglamento sobre colaboración de las mutuas, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, así como la Orden TAS/3859/2007, de 27 de diciembre, que regula la contraprestación a satisfacer por las mutuas por los servicios de administración complementaria a la directa, en la redacción dada por la Orden TAS/401/2008, de 15 de febrero y la Orden TIN 221/2009, de 10 de febrero. Por este motivo, los gastos contabilizados en 2015 por colaboradores en la cuenta del resultado económico patrimonial han tenido un descenso de 4.121.718,14 €, que supone una disminución del 86,43% con respecto al ejercicio 2014, con el correspondiente impacto positivo en el resultado neto del ejercicio.

IV.1.5. Igualmente, es necesario enfatizar el fuerte decremento experimentado en el resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, que pasaría de un importe de -995.791,58 € a un importe de -8.583.922,02 €, lo cual supone un incremento del déficit del resultado neto del ejercicio por contingencias comunes en un 762,01% respecto al ejercicio anterior. Según se indica en la nota 28 de la memoria adjunta, ello es debido principalmente al fuerte incremento de la prestación asociada a dichas contingencias, que ha pasado de 99.610.818,40 € a 113.501.008,56 €, un 13,94% más, también las cuotas han crecido

desde 121.222.163,10 € a 125.803.237,09 €, pero en menor medida, un 3,78%. La diferencia entre los aumentos de estos dos conceptos es de 9.309.116,17 €, y dada su elevada importancia relativa en la cuenta de resultados explica el incremento de las pérdidas.

Las cuestiones señaladas, no modifican nuestra opinión.

IV.2 Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 5 de julio de 2016 fue emitido Informe definitivo sobre las cuentas anuales relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social de "MAZ", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11. Al detectarse errores aritméticos en la confección de algunos de los ficheros que integran las cuentas anuales, los mismos fueron objeto de corrección, por lo que procede emitir un nuevo Informe definitivo referido a las mencionadas cuentas corregidas.